

**VISTO**

La necesidad de designar directora del Doctorado en Semiótica; y

**CONSIDERANDO**

Que el pasado 11 de septiembre operó el vencimiento de la designación de la Dra. María Teresa Dalmasso como directora del Doctorado en Semiótica, carrera cogestionada con la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el artículo 24 del Reglamento Interno del CEA establece que todas las carreras de posgrado que se dicten en este Centro contarán con un Director y un Director Alterno y que los mismos, para el caso de los doctorados duran cinco años en su función y pueden ser renovados;

Que se ha dado cumplimiento a los procedimientos dispuestos en el artículo 25, inciso b) del Reglamento interno del CEA;

Que el Comité Académico del Doctorado ha acordado por unanimidad proponer la designación de la Dra. Sandra Susana SAVOINI como Directora del Doctorado en Semiótica;

Que la Dra. Savoini cuenta con amplia trayectoria en esta carrera de posgrado y con méritos académicos relevantes que garantizan un sólido desempeño para la función a la que ha sido propuesta y ha aceptado;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 29 de septiembre pasado tomó conocimiento y aprobó dicha propuesta;

Que el H. C. Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades ha dictado la Resolución N° 454/2016, designando a la Dra. Sandra Susana Savoini, como directora del Doctorado en Semiótica;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Solicitar a la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales refrendar el pedido al H. Consejo Superior de la designación de la Dra. Sandra Susana SAVOINI como Directora del Doctorado en Semiótica, desde el 12 de septiembre de 2016 y por el plazo reglamentario de 5 (cinco) años.

**Artículo 2º:** Protocolícese y elévese a la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales a fin de proseguir el trámite.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS.**

**RESOLUCIÓN N°: 234/2016**



Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba